

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12330** *Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 510/2020, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña María del Carmen Martínez Reche, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 510/2020, contra la resolución que desestimaba el recurso de reposición contra Orden JUS/1163/2018, de 19 de octubre, por la que se publicaba la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre (BOE 30/11/2017).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de septiembre de 2020.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.